

## DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

“Para la construcción de un enfoque regional sobre la gobernanza de la Inteligencia Artificial y sus impactos en nuestra sociedad”

En Montevideo, República Oriental del Uruguay, las Ministras, Ministros y Altas Autoridades representantes de los países reunidos en la Segunda Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe, los días 3 y 4 de octubre de 2024.

**REAFIRMANDO** el compromiso de la región para el desarrollo y despliegue de una Inteligencia Artificial (IA) basada en la promoción, el respeto, y la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales, el estado de derecho y la democracia, centrada en el ser humano, en el bienestar y dignidad de las personas, fomentando la innovación y asegurando un progreso tecnológico inclusivo y sustentable.

**RECONOCIENDO** el hito que constituyó la primera Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe en Santiago de Chile, los días 23 y 24 de octubre de 2023 con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- y su declaración, que sentó las bases para un proceso de construcción de una IA ética con un especial enfoque regional.

**VALORANDO** las contribuciones derivadas de iniciativas lideradas por diferentes países de la región, organizaciones internacionales y por otros actores internacionales y locales que han contribuido al debate regional sobre la gobernanza de la IA, y **REAFIRMANDO** la importancia de la consolidación de instancias colectivas que incluyan a múltiples partes interesadas, fomentando la cooperación y el diálogo continuo entre ellas para garantizar la interoperabilidad de los diversos instrumentos, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos.

**RESALTANDO** la potestad de cada país de establecer sus políticas en función de sus intereses, sus prioridades y circunstancias nacionales, y sus normativas internas y compromisos internacionales, sin desconocer la importancia de una gobernanza regional y global, en función de los impactos que tiene la IA en todos los ámbitos, incluyendo la ética, la seguridad y la equidad; promoviendo la cooperación internacional para maximizar los beneficios y mitigar los riesgos asociados con el desarrollo y uso de la IA, particularmente en el disfrute de derechos humanos.

**REAFIRMANDO** que la gobernanza de la IA debe tener en cuenta las particularidades que caracterizan a la región -incluyendo sus contextos socioeconómicos y culturales-, con relación a las oportunidades, riesgos e impactos adversos actuales y potenciales derivados de las tecnologías de IA, en todas las etapas de su ciclo de vida, así como la necesidad de promover la inclusión digital y la equidad en el acceso a dichas tecnologías.

**RECONOCIENDO** que la construcción de este enfoque regional requiere contar con efectiva coordinación y la consolidación de ámbitos de discusión política y técnica que permitan arribar a consensos y **DESTACANDO** la importancia que ha tenido en este proceso el Grupo de Trabajo creado como resultado de la Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe en Santiago de Chile.

**RESALTANDO** la contribución de la UNESCO y de CAF a este proceso regional en línea con la Recomendación sobre la ética de la IA de la UNESCO, el acompañamiento al Grupo de Trabajo, y el apoyo técnico a los países para el desarrollo e implementación de las políticas nacionales de IA.

**DESTACANDO** la utilidad de la Metodología de Evaluación del Estado de Preparación de la UNESCO (RAM por sus siglas en inglés) para entender y diagnosticar la situación y grado de avance de los países de la región en la implementación de la Recomendación sobre la ética de la IA de la UNESCO y el interés de proceder en todos los países de América Latina y el Caribe para alcanzar un diagnóstico regional.

**RESALTANDO** la utilidad de la Guía Práctica “Diseño de políticas públicas de inteligencia artificial. Desarrollo de los habilitadores para su implementación en América Latina y el Caribe” de CAF, al brindar marcos metodológicos para el diseño participativo de políticas públicas de IA y para el fortalecimiento de los habilitadores para su implementación, con foco en nuestra región.

**SUBRAYANDO** la importancia de disponer de una Hoja de Ruta común y accionable, construida por nuestros países que contemple objetivos y prioridades regionales, como instrumento para fortalecer la soberanía digital de nuestra región y su desarrollo.

**ASUMIENDO EL COMPROMISO** de continuar trabajando en aras de abordar retos prioritarios contemplados en la Hoja de Ruta, los que se constituyen en lineamientos para el desarrollo e implementación efectiva de políticas públicas en torno a la IA en América Latina y el Caribe.

**Por lo antedicho, RESUELVEN:**

**Aprobar** la Hoja de Ruta acordada en la presente Cumbre, sus áreas priorizadas y las iniciativas asociadas como instrumento para fortalecer los diálogos técnicos y políticos regionales vinculados a la gobernanza y desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de la IA en América Latina y el Caribe, con el apoyo técnico y la contribución de la UNESCO y CAF en nuestra región, entre otras organizaciones.

**Incluir** en la Hoja de Ruta aprobada las siguientes áreas priorizadas: Gobernanza y Regulación; Talento y futuro del trabajo; Protección de grupos en situación de vulnerabilidad; Medio Ambiente, Sustentabilidad y Cambio Climático; e Infraestructura. Cada una de ellas posee productos asociados y actividades específicas que buscan implementar la IA de forma ética.

**Consolidar** la creación del Grupo de Trabajo sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe como espacio de diálogo permanente y de reunión periódica, con enfoque regional, encomendándole la elaboración de los términos de referencia para su funcionamiento y la coordinación de las acciones necesarias para la implementación de la Hoja de Ruta aprobada, así como formular propuestas para posteriores revisiones.

**Establecer** las Cumbres Ministeriales y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe como ámbitos de reunión anuales para el análisis y el debate relativos al desarrollo de políticas regionales en materia de IA, y de seguimiento de la implementación de la Hoja de Ruta aprobada, y sus revisiones.

**Reconocer** la labor de los puntos focales nacionales para contribuir a la creación de la primera Hoja de Ruta y continuar con el compromiso de avanzar en el proceso regional y de implementación de las líneas de acción priorizadas, asegurando la coordinación y convergencia, cuando corresponda, con otras iniciativas regionales como la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC) y la Red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc), contribuyendo así al fortalecimiento del diálogo regional en la materia.

**Agradecer** el apoyo y colaboración de la UNESCO y CAF para la construcción y permanencia de este proceso regional, y su ofrecimiento de continuar apoyando la labor del Grupo de Trabajo, como secretaria técnica, en el marco de su compromiso de brindar asistencia técnica y financiera para la implementación de la Hoja de Ruta aprobada y de las acciones que se definan en posteriores revisiones.

**Agradecer** al Gobierno de la República de Chile por el rol de liderazgo del Grupo de Trabajo establecido en Santiago de Chile hasta la fecha, y encomendar a la República Oriental del Uruguay la continuación de su labor y la determinación de

los aspectos procedimentales necesarios para asegurar un adecuado avance de las iniciativas previstas en la Hoja de Ruta.

**Agradecer** al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y en especial a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) de la Presidencia de la República, a la UNESCO y a CAF por la organización de la presente Cumbre.

*\*La presente declaración y su correspondiente hoja de ruta fueron aprobadas en la sesión cerrada de la Segunda Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe realizada el 4 de octubre de 2024, en Montevideo, Uruguay, con la presencia de representantes de los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Curacao, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.*